

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GAGV/MARR/ /FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 12 de Agosto de 2015

VISTOS :

El Memorándum N° 343 de fecha 10 de Agosto de 2015 del Director de Educación Municipal y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que es necesario generar una instancia formal de homenaje público al “Padre de la Patria” a través de una actividad deportiva escolar (corrida atlética) y un Acto Académico con participación de Establecimientos Educativos de la Comuna y entrega de estímulos a estudiantes destacados

DECRETO EXENTO N° 1557

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada “**Natalicio del Libertador Bernardo O’Higgins Santa Cruz 2015**” a realizarse el Miércoles 19 de Agosto de 2015 a las 10:00 Hrs. en la Plaza de Armas (corrida atlética) y el Jueves 20 de Agosto a las 11:30 Hrs. en la Plaza de Armas de Santa Cruz el Acto Oficial.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección de Educación Municipal, cuenta 215.22.12.003.001.001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas precedentemente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

C.c:
-Finanzas
-Daem
-Transferencia